



I.E.S. Cástulo. Linares (Jaén)



Linares es un municipio de la provincia de Jaén. Tiene una población de unos 60.700 habitantes, la mayor después de la capital de la provincia. Su extensión superficial es de 197,50 km². Se encuentra situado a una altitud de 419 metros y a 51 kilómetros de la capital. Es una ciudad con una larga tradición industrial y comercial que acoge en su término además de la única factoría de fabricación de vehículos existente en Andalucía un entramado de nuevas empresas en sectores de futuro como el eólico, las energías alternativas o el de los transportes por ferrocarril. El futuro Campus Científico Tecnológico y el Puerto Seco de Linares tienen el objetivo de situar a la ciudad en la vanguardia de las infraestructuras educativas y de comunicaciones.

Este centro imparte educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos de grado medio, y ciclos formativos de grado superior. Tiene en total 22 unidades, 535 alumnas y alumnos y 44 profesoras y profesores.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA REALIZADA POR EL CENTRO

El Proyecto Educativo del Centro surgió del convencimiento, del trabajo coordinado y de las aportaciones de la dirección, del claustro de profesores y de la comunidad educativa representada en el Consejo Escolar.

Dentro de este proyecto se dio una gran importancia a la fijación de las Finalidades Educativas, que marcan los objetivos generales y los intereses de nuestro instituto. Entre dichas Finalidades destaca la siguiente: “Conseguir que nuestros alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, los hábitos intelectuales y las técnicas de trabajo que les permitan lograr el pleno desarrollo de sus capacidades y alcanzar sus aspiraciones”, es decir, nuestro centro renuncia a una enseñanza basada en evaluar exclusivamente conocimientos mediante exámenes y asume la atención a la diversidad como una forma de trabajo.



Hemos desarrollado un currículo que posibilita la adquisición de recursos culturales, de actitudes y de habilidades, con la finalidad de potenciar la formación integral del alumnado. Igualmente, somos conscientes de que los

intereses personales del alumnado lo convierten en un colectivo diverso que requiere una gran diversidad de actuaciones para lograr el pleno desarrollo de sus capacidades y alcanzar sus aspiraciones.

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

Relacionados con el centro educativo:

- Incrementar el porcentaje de alumnado que promociona en los diferentes niveles de Educación Secundaria Obligatoria.
- Incrementar la motivación del alumnado y el porcentaje de alumnado que supera las áreas instrumentales.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.

Relacionados con el alumnado:

- Mejorar las capacidades y las competencias básicas.
- Mejorar los resultados académicos.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, del aprendizaje y de las técnicas de estudio.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.

Aunque todo el Proyecto Educativo está diseñado para mantener o mejorar los resultados académicos, las actividades más destacables son las siguientes:

A) EVALUACIÓN INICIAL.

Durante la primera semana de curso se llevan a cabo las pruebas iniciales de las diferentes materias. Especial interés tienen las que se realizan con el nuevo alumnado de 1º de E.S.O., principalmente en las materias instrumentales básicas (lengua española y matemáticas), ya que después de su realización y en una reunión

conjunta de la jefatura de estudios, el orientador y el profesorado de lengua española y matemáticas, donde se analizan los resultados de las pruebas iniciales y la información remitida por los centros de primaria, se produce la selección del alumnado que se integrará en los grupos flexibles.

B) AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES EN MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS (LENGUA ESPAÑOLA Y MATEMÁTICAS).

En las materias instrumentales básicas (matemáticas y lengua española) el alumnado se agrupa de la siguiente manera:

1. **Grupos ordinarios**, en los que estará el alumnado cuyo nivel curricular es el correspondiente a su edad, y seguirán el currículo normal confeccionado por el departamento correspondiente.
2. **Grupos flexibles**, en los que estará el alumnado con un desfase curricular de entre uno y dos años, a los que se les hará una adaptación curricular grupal no significativa. Estos alumnos y alumnas, como máximo quince, trabajarán solo los contenidos básicos establecidos por el departamento de lengua y literatura.
3. **Grupos de apoyo al grupo flexible**, creados para dos tipos de alumnado diferente:
 - *Alumnado con necesidades educativas especiales*: entre el que destaca aquel que tiene problemas graves de conducta y el que presente algún tipo de discapacidad. Una vez diagnosticado pasará a depender del profesorado de pedagogía terapéutica

(P.T.), que se encargará de realizarle una adaptación significativa.

- *Alumnado con un desfase curricular mucho mayor que el de los grupos flexibles*. Recibirán clases de apoyo de Lengua y/o Matemáticas. Estas clases de apoyo, el Plan de trabajo de este alumnado y su proceso de evaluación se llevarán a cabo de forma coordinada entre el profesorado de P.T. y el profesorado de referencia de los grupos flexibles a los que pertenece este alumnado.

El alumnado de los distintos grupos tendrá clase de cada una de estas materias a la misma hora, a fin de no interferir en las demás materias y para proceder a los posibles cambios de ubicación del alumnado desde un grupo a otro, cuando vayan alcanzando los objetivos didácticos que aconsejen realizar dichos traslados.

En **las demás materias**, el alumnado será distribuido en los grupos estipulados procurando que todos tengan una composición semejante para evitar la acumulación de alumnado especialmente

desmotivados o con elevado desfase curricular en alguno de ellos. Para el alumnado con adaptación curricular significativa, los departamentos determinarán el material y los tipos de actividades que serán supervisadas por el profesor que imparte la asignatura a todo el grupo. En el caso de que el número de esos alumnos fuera excesivo, se estudiarán algunas medidas de apoyo.



El alumnado ubicado en los “grupos flexibles” o en los de “apoyo al grupo flexible”, tendrán

C) PLAN DE LECTURA.

Está dirigido a todo el alumnado de E.S.O. y consiste en las siguientes actividades:

- El alumnado de 1º de E.S.O. dedica una hora semanal (de las de libre disposición) a actividades de lectura comprensiva en la biblioteca del centro a cargo de su profesor de lengua.
- En todos los niveles de E.S.O. y en todas las asignaturas se dedican 10 minutos diarios a actividades de lectura comprensiva.
- Para fomentar los hábitos de lectura entre el alumnado se entrega, cada curso, el Premio al Lector del Año a aquel alumno o

cinco horas de clase en las materias instrumentales básicas (cuatro correspondientes a la materia más la correspondiente al refuerzo tradicional), con el mismo profesor y evaluadas conjuntamente.

El alumnado integrado en los “grupos flexibles” optará, como máximo, a la calificación de 7, al trabajar solo con contenidos básicos del currículo correspondiente a su curso, repartido de la siguiente manera:

- Hasta 4 puntos para procedimientos y conceptos conjuntamente.
- Y hasta 3 puntos en relación a las actitudes.

La calificación del alumnado del “grupo de apoyo al grupo flexible” seguirá otros parámetros diferentes marcados por la ley y concretados por el departamento de orientación junto al profesorado de apoyo.

alumna que más libros de lectura retira de la Biblioteca del centro.

- Cada curso escolar, como actividades complementarias, tienen lugar en nuestro centro 4 o 5 “Encuentros con Autor”, en los cuales los diferentes autores debaten con el alumnado libros leídos en las actividades diarias de lectura que se llevan a cabo en las clases de lengua española.
- Cada curso escolar se celebra entre nuestro alumnado el “Concurso de Relatos Cortos”, que culmina con la publicación de los relatos premiados.



D) PLAN ESPECÍFICO DE TRABAJO EN LA MATERIA DE LENGUA ESPAÑOLA.

Las clases de lengua española tienen la siguiente estructura:

0-5': Actividades de bienvenida, relajación, preparación de material y atenciones individuales.

5'- 25': Un día: Explicación de conceptos y contenidos y comprobación de la comprensión de los mismos mediante habilidad verbal. Al día siguiente: Entrega y corrección de síntesis escrita de las ideas fundamentales vistas el día anterior.

25'- 45': Un día: Resolución de actividades para afianzar los conceptos y contenidos, de forma

oral y rotativa. Al día siguiente: presentación y corrección de actividades escritas.

45'- 55': Actividades de lectura, 3 libros cada curso, atendiendo a la interpretación del texto y a las técnicas expresivas de cada autor.

55'- 60': Actividades de despedida, recogida de material y atención individualizada al alumnado. Durante el último trimestre, se dedica una sesión semanal para trabajar las competencias básicas con el alumnado que tiene calificación negativa, mientras que el resto dedica esta sesión a completar los trabajos pendientes y a realizar actividades de ampliación.

E) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Para la determinación de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Exámenes, test y pruebas orales y escritas.
- Trabajo diario en clase y en casa: corrección de actividades, expresión, presentación, lectura, vocabulario...
- Actitud: asistencia, cumplimiento de las normas, respeto, responsabilidad...

El peso en la nota de cada apartado será el siguiente:

- Apartado "A", hasta un 60 %.
- Apartados "B" y "C" el porcentaje restante.

El reparto de este porcentaje entre los diferentes conceptos queda a discreción de cada departamento de coordinación didáctica.

F) PROGRAMA DE MENTORÍA CON ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

Al alumnado de 1º y 2º de ESO, diagnosticado de altas capacidades, se le imparte un programa adicional al currículo ordinario por parte de un mentor, en este centro el orientador, que se desarrolla durante una hora semanal a lo largo del curso.

El programa se lleva a cabo anteriormente a la aceleración y es el mentor el que se

responsabiliza, muy de cerca, de la evolución afectiva, social y académica del alumnado en cuestión, a la vez que se desarrolla el programa de enriquecimiento acorde a la capacidad, intereses y motivación del sujeto.

G) COMPROMISOS EDUCATIVOS.

El éxito escolar requiere de la participación activa de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que existen una serie de patrones específicos de la vida familiar que contribuyen a desarrollar la habilidad del estudiante para aprender en la escuela. La suscripción del compromiso educativo se hace por iniciativa del equipo docente del alumno o alumna.

Lo deberán suscribir para todo aquel alumnado:

- Que haya repetido curso y esté siguiendo un Plan Personalizado de Recuperación.
- Que tras la 1ª o la 2ª evaluación haya suspendido 3 o más materias y deba seguir planes de recuperación de dichas materias.

A la hora de elaborar o modificar el Proyecto Educativo del Centro, en los apartados pedagógicos, hemos buscado acuerdos de mínimos, en cada uno de los apartados, lo que asegura la aplicación, por parte de la mayoría del claustro, de los procedimientos de actuación recogidos en dicho proyecto.

Entre los logros más destacables se encuentra la mejora sostenida en los resultados académicos de nuestro alumnado.

Entre las dificultades destaca conseguir un trabajo coordinado y en equipo del profesorado. Esto se está intentando resolver mediante la consecución de acuerdos de mínimos asumidos y aplicados por la inmensa mayoría del claustro.

El I.E.S. Cástulo fue seleccionado, por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en la actuación “Conocimiento y difusión de buenas prácticas educativas: desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (lengua española)”, recogida en el Plan General de Actividades de la Agencia del curso 2013-2014. Agradecemos al centro la colaboración prestada para el desarrollo de esta actuación.